

Expediente: **2186/17**

Carátula: **VON FURTH MARIELA ALEJANDRA C/ CIRCULO DE INVERSORES S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **10/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CIRCULO DE INVERSORES S.A., -DEMANDADO/A

20137097487 - VON FURTH, MARIELA ALEJANDRA-ACTOR/A

20235175801 - CIRCULO DE INVERSORES S.A., -DEMANDADO

27267011287 - CITROEN Y PEUGEOT ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

20335402333 - INDIANA S.A., -DEMANDADO

90000000000 - CITROEN Y PEUGEOT ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2186/17



H102335498617

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

JUICIO: "VON FURTH MARIELA ALEJANDRA c/ CIRCULO DE INVERSORES S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. N° 2186/17 (ACCION DE CONSUMO) - REMISION AL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN XIV° NOMINACION

PROVEÍDO DE ESCRITO CONTESTO DEMANDA - POR: FIGUEROA LANGOU, ANA INES - 04/05/2025 18:54

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.-

1) Se tiene al letrado ANA INES FIGUEROA LANGOU, abogada, MP. 5694, por presentado en el carácter invocado como apoderado de PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A., en mérito al instrumento acompañado, con el domicilio real denunciado y digital constituido, por cumplidos los recaudos legales, y se da la intervención de ley correspondiente.

2) Téngase por contestada la demanda en tiempo y forma. Por presentadas las copias de documentación acompañadas en soporte digital. La parte debe conservar los originales en calidad de guardador. El Juzgado y/o las partes podrán requerir su presentación y/o exhibición.

3) Córrese traslado a las demás partes de la prueba documental por el término de diez días. (art. 443 inc.1).

4) Téngase presente la reserva del caso federal.- 2186/17 JFA

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.